

Chaparral™ D

Etiqueta Web - Colombia

HERBICIDA AGRÍCOLA CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

INGREDIENTE ACTIVO:

Aminopyralid.....	9 g/L
4-amino-3,6-dichloropyridine-2-carboxylic acid. Equivalente a 10.91 g/L de sal dimetilamina de aminopyralid.	
2,4-D.....	180 g/L
(2,4-dichlorophenoxy) acetic acid. Equivalente a 217 gr/L de sal dimetilamina 2,4-D.	

INGREDIENTES ADITIVOS.....c.s.p. 1 L

Registro Nacional ICA No. 1617

Titular del Registro: Dow AgroSciences de Colombia S.A.

FORMULADO POR:

Dow AgroSciences de Colombia S.A.

Mamonal Km 14 Vía Cartagena.

Cartagena, Bolívar - Colombia

Tel: (095) 668 8000

DISTRIBUIDO POR:

Dow AgroSciences de Colombia S.A.

Calle 113 # 7-21 Torre A, Oficina 1401 Bogotá, Colombia.

Tel: (091) 259 5900

® ™ Marca de The Dow Chemical Company ("Dow") o una compañía afiliada de Dow

**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

Chaparral™ D

Etiqueta Web - Colombia

HERBICIDA AGRÍCOLA CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CHAPARRAL™ D es un herbicida sistémico, con base en Aminopyralid y 2,4-D, desarrollado para el control de malezas de hoja ancha herbáceas y semi-leñosas en potreros (pastos), caña de azúcar y arroz.

CHAPARRAL™ D es selectivo a estos cultivos a las dosis recomendadas.

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	P.C.	P.R.
ARROZ	(<i>Eclipta alba</i>) Botoncillo, (<i>Ludwigia linifolia</i>) Palo de agua, (<i>Portulaca oleracea</i>) Verdolaga, (<i>Cyperonia palustris</i>) Caperonia, (<i>Phyllanthus niruri</i>) Viernes santo, (<i>Ipomoea hirta</i>) Batatilla.	0.5 L/ha	60 días	0 horas
	(<i>Amaranthus dubius</i>) Bledo, (<i>Portulaca oleracea</i>) Verdolaga, (<i>Ipomoea hirta</i>) Batatilla.	2 L/ha	60 días	
POTREROS	(<i>Senna obtusifolia</i>) Bicho o chilinchil.	1.5 - 2 L/200 L (0,75-1% v/v) 3 - 4 L/ha	7 días	0 horas
	(<i>Mimosa pudica</i>) Dormidera.	1.0-1.5 L/200 L (0.5-0.75% v/v) 2-3 L/ha		

P.C. Período de Carencia: Intervalo de seguridad entre la última aplicación del plaguicida y la cosecha del producto agrícola.

P.R. Período de Reentrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación del plaguicida y el ingreso de personas al área tratada. Las personas podrán ingresar antes de este periodo utilizando el equipo de protección personal requerido para aplicación.

RECOMENDACIONES DE PASTOREO

Se recomienda la labor de pastoreo y alimentación con heno en zonas no tratadas por 3 días, de lo contrario existe el riesgo de residuos del ingrediente activo en la orina y/o estiércol el cual puede causar daños a plantas sensibles de hoja ancha.



Chaparral™ D

Etiqueta Web - Colombia

HERBICIDA AGRÍCOLA CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

FRECUENCIA Y ÉPOCAS DE APLICACIÓN

ARROZ: Se recomienda el uso del producto con coadyuvante agrícola, cuando las malezas tengan entre 2 y 6 hojas verdaderas.

CAÑA DE AZÚCAR: Se recomienda el uso del producto cuando las malezas tengan entre 6 o más hojas verdaderas.

POTREROS: Se recomienda aplicar la dosis baja cuando las plantas se encuentren por debajo de 25 cm de altura y la alta cuando tengan entre 25 y 50 cm de altura.

MÉTODOS DE APLICACIÓN

En aplicación terrestre en potreros, **CHAPARRAL™ D** se debe aplicar mediante aspersión directa a las malezas, utilizando aspersora manual de mochila, o si hay posibilidad, usando equipo de aspersión acoplado al tractor. Para la aplicación por aspersora manual, hay que preparar la mezcla, llenando el tanque de aplicación con agua hasta $\frac{1}{4}$ de su volumen y comenzando a agitar; luego agregar la dosis recomendada del producto y completar el nivel de agua. El volumen de agua recomendado es de mínimo 400 litros por hectárea para aplicaciones totales.

En aplicaciones en arroz y caña de azúcar, es aconsejable suspender el riego antes de la aplicación para lograr el control de las malezas más pequeñas. Use agua limpia en volumen de 100-200 L/ha.

Tenga en cuenta estas recomendaciones:

- No aplique **CHAPARRAL™ D** en lotes que se vayan a rotar inmediatamente con cultivos de hoja ancha tales como soya, algodón u otros.
- Se debe esperar al menos 150 días entre la cosecha del cultivo tratado con **CHAPARRAL™ D** y la siembra de un cultivo de hoja ancha tal como soya, algodón u otros.
- No use el agua proveniente de lotes tratados con **CHAPARRAL™ D** para irrigar cultivos de hoja ancha tales como soya, algodón u otros.
- Deje los residuos de cosecha en el lote para que se descompongan y/o sean incorporados al suelo y no los retire.
- No utilice estiércol de ganado alimentado con residuos del cultivo tratados con **CHAPARRAL™ D**, como fertilizante o enmienda.
- No aplique en áreas cercanas a cultivos susceptibles (hoja ancha).
- No use **CHAPARRAL™ D** en la fase reproductiva del cultivo del arroz; aplique solamente en su fase vegetativa, aproximadamente entre 12 - 25 días después de su emergencia (3 hojas a 3 macollas).
- No aplique **CHAPARRAL™ D** vía aérea.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Evite el contacto con agentes oxidantes, ácidos y bases fuertes. No es fitotóxico para los cultivos, si se siguen las instrucciones de la etiqueta.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.



Chaparral™ D

Etiqueta Web - Colombia

HERBICIDA AGRÍCOLA CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

**LEA ESTA ETIQUETA Y HOJA INFORMATIVA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

**MANTÉNGASE BAJO LLAVE
FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- CAUSA DAÑO TEMPORAL A LOS OJOS.

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”.

“Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón”.

Utilice ropa protectora durante la manipulación y la aplicación.

Evite que la mezcla caiga o sea acarreada por el viento sobre cultivos susceptibles.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con la piel: Retire la ropa contaminada. Lávese inmediatamente la parte afectada con abundante agua durante 15-20 minutos. Consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos: Mantenga los ojos abiertos y lávelos suave y lentamente con abundante agua durante 15-20 minutos. Si tiene lentes de contacto, remuévalos después de los primeros 5 minutos, luego continúe lavando los ojos. Consulte a un médico.

En caso de ingestión: Inmediatamente llame a un médico o comuníquese con los teléfonos de emergencia para recibir asistencia. Suministre al paciente un vaso con agua si puede beberlo. No induzca el vómito a menos que sea indicado por un médico o por el Centro de Atención Toxicológica. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente.

En caso de inhalación: Lleve a la persona al aire libre. Consulte a un médico si es necesario.

ANTÍDOTO: No existe antídoto específico. El tratamiento es sintomático.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS Y QUÍMICAS 24 HORAS

01 8000 916012 Fuera de Bogotá.

En Bogotá comunicarse con el (091) 2886012.

ALMACENAMIENTO

No almacenar en casas de habitación.

No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.

No debe transportarse con productos de consumo humano o animal.

Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado.

No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.

Manténgalo alejado del calor y las chispas.

Almacenar en un lugar seco.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No contamine lagos, ríos, estanques, canales o fuentes de agua con el producto, el lavado de los equipos, o al botar los desechos, hágalo en la forma específicamente recomendada.

Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

No aplicar cuando haya posibilidad de movimiento o escorrentía del producto por el suelo.

No aplique cuando las condiciones ambientales favorezcan el arrastre de la aspersión desde las áreas tratadas.

Evite contaminar con **CHAPARRAL™ D** las aguas que vayan a ser utilizadas en consumo humano, animal o riego de cultivo.

Debe respetar las franjas de seguridad en relación con los cuerpos o cursos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación, o cualquier otra área que requiera protección.

**NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS
DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS
O AGUA PARA CONSUMO.**

**MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
Y ALEJADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS.**

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES ESTE ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

Fecha aprobación ICA: 22/07/2019

